



SOLIDARIDAD

Entrega de materiales para alumnos que viajan a Malvinas



SALUD

Jornada voluntaria de donación de sangre en Lotería

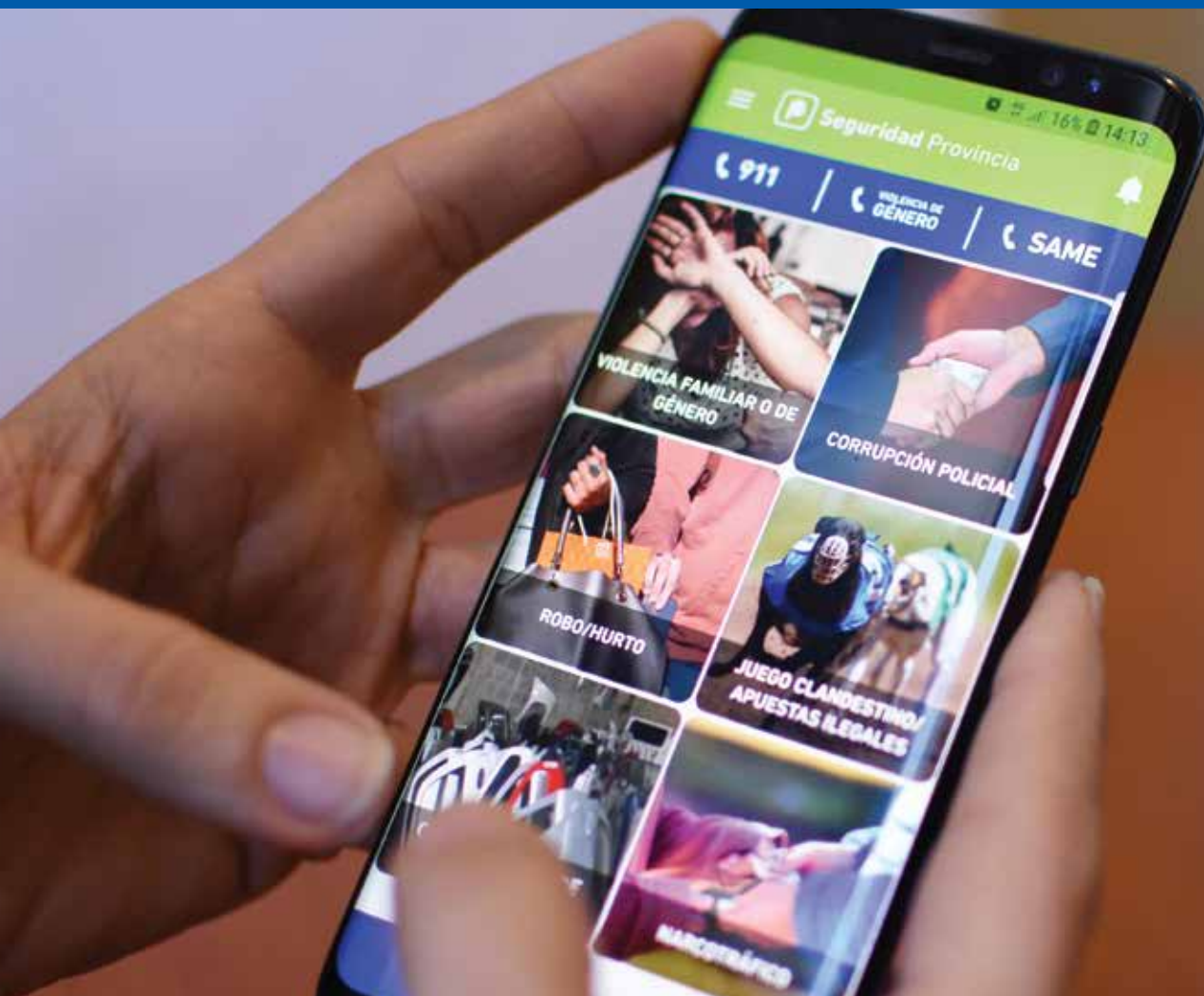


**Lotería de
la Provincia**

CONTACTO

LA REVISTA OFICIAL DEL INSTITUTO
PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

AÑO 15 - Nº 177 - AGOSTO 2018 - DISTRIBUCIÓN GRATUITA



DENUNCIAR EL JUEGO ILEGAL ES MUY SIMPLE

CAMBIÓ LA SUERTE DE LAS MAFIAS: AHORA LES TOCA PERDER. EL JUEGO CLANDESTINO ES UN DELITO Y VOS PODÉS HACER TU DENUNCIA DESDE LA APLICACIÓN DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD O EN FORMA PERSONAL EN EL INSTITUTO. GRACIAS A LA FIRME DECISIÓN DE LA GOBERNADORA MARÍA EUGENIA VIDAL DE COMBATIR EL JUEGO ILEGAL Y OTRAS PRÁCTICAS PERJUDICIALES PARA LOS CIUDADANOS, HAY VECINOS QUE HOY VIVEN MEJOR EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.



Más formas de jugar

Hacemos posible que los jugadores puedan experimentar sus juegos preferidos en todos los canales y segmentos regulados, desde Máquinas de Juego y Loterías, hasta Juego Interactivo y Social.

Contáctese a su ejecutivo de ventas IGT.

©2017 IGT

Todas las demás marcas usadas aquí son propiedad de IGT o sus filiales, no pueden ser usadas sin permiso, y donde se consiguen con el símbolo ®, están registradas en la Oficina de Patentes y Marcas de los EE.UU. IGT tiene un compromiso con el juego responsable. Nuestras soluciones de negocios otorgan a los clientes la capacidad de elegir pánoramas y prácticas que se convierten en el fundamento de sus programas de Juego Responsable.



Casino Trilenium

VENÍ A TIGRE
Y DESCUBRÍ
EL PLAN
PERFECTO

Trilenium
Casino



Casino
Trilenium

Perú 1385, Tigre



trileniumcasino



Casinos de
la Provincia

Lunes a miércoles, abierto de 11 a 06 Hs. Jueves a domingos, las 24 Hs. Exclusivo para mayores de 18 años. Trilenium se reserva el derecho de admisión y permanencia. TRILENIUM S.A. Aristóbulo del Valle 1257 (CABA).

El juego en directo desde el Hipódromo de San Isidro a su agencia



www.hipodromosanisidro.com



Sr Agenciero
¡Forme parte de esta
Red de Juego!

Informes (011) 4747-8866

Nos acompañan en la Provincia de Buenos Aires las siguientes Agencias de Lotería:

30 DE AGOSTO Sarmiento nº 28
ALEJANDRO KORN P. PERON n° 4852
AMEGHINO DIEGO TETLEY n° 601
AMERICA SARMIENTO n° 288
ARENAZA OSVALDO L. MENDIZABAL n° 165
ASCENSION SALTA n° 4
ARRECIFES ROQUE SAENZ PEÑA ESQ. FRASCHERI n° 300
ARTURO SEGUI 146 E/4114 Y 414 Bis.
AYACUCHO AV. MIGUENS n° 1101
BANFIELD MAIPU n° 287
BECCAR JOSE INGENIEROS n° 2087
BELLA VISTA MOINE n° 1584
BENITO JUAREZ AV. OTAMENDI n° 241
BERISSO 4 y 158
BERNAL 9 de JULIO n° 13
BOULOGNE SUR MER CURUPAYTI n° 47
BOULOGNE SUR MER AV. ADER n° 990
BRANDSEN AV. MITRE n° 528
CACHARI AV. SAN MARTIN n° 1471
CARAPACHAY INDEPENDENCIA n° 2799
CARHUE COLON n° 988
CARMEN DE ARECO BELGRANO n° 729
CARUPA (SAN FERNANDO) JUAN B. JUSTO n° 1626
CASBAS AV. SAN MARTIN n° 202
CASEROS AV. SAN MARTIN n° 3296
CASEROS JUAN DOMINGO PERON n° 5614
CASEROS URQUIZA n° 4750
CASTELAR RIVADAVIA n° 20032
CASTELL AV. 25 DE MAYO n° 364
CITY BELL CANTILLO n° 1375
CIUDAD EVITA EL PAYADOR ESQ. GUERES n° 1825
CONESA SAN MARTIN n° 297
CORONEL DORREGO RICARDO FUERTES n° 587
C. GRANADA Guemes e San Martin y B. Mitre
CORONEL PRINGLES 25 DE MAYO n° 965
CORONEL SUAREZ ALEM ESQ. MITRE n° 199
CORONEL SUAREZ AV. SIXTO RODRIGUEZ n° 754
CORONEL VIDAL GENERAL PAZ n° 389
DARREGUEIRA COLON n° 321
DEL VISO MAZA n° 8259
DON TORCUATO AV. MT. DE ALVEAR RUTA 202 n° 538
DUDIGNAC BELGRANO n° 91
ENSENADA HORACIO CESTINO n° 712
EL TRIUNFO SAN MARTIN n° 160
FERRE Ma. Auxiliadora n° 422
GARIN LARROCA n° 1012
GENERAL ALVEAR AV. SAN MARTIN n° 882
GENERAL ARENALES AV. LLANOS n° 177
GENERAL MANSILLA DR. PEPE Y AMELIA
GENERAL RODRIGUEZ PEDRO WHELAN n° 116
GLEW SARMIENTO n° 16
GONZALEZ MORENO 25 DE MAYO n° 307
GUAMINI MARIANO ZUBILLAGA n° 45
HENDERSON ITALIA ESQ. MORENO n° 602
INGENIERO WHITE SISCO n° 3409
JUAN M. GUTIERREZ (Btegui) 413 n° 1252
J.B. ALBERDI J.A. ROCA n° 101
J.J. PASO GUIDO SPANO n° 386
LA PLATA 122 n° 411
LA PLATA 9 ESQ. 54 N° 1051

LA PLATA 13 ESQ. 43 n° 540
LA PLATA 55 E/4 Y 5 n° 494
LA PLATA 48 n° 1335
LA PLATA AV. 7 n° 1933
LA PLATA 49 n° 2049
LA PLATA 24 esq. 67
LAGUNA ALSINA EMPARANZA E/SAN MARTIN Y ESPAÑA
LANUS ESTE CORVALAN n° 1562
LAPRIDA AV. PEREYRA E/SAN MARTIN Y PEREYRA n° 1291
LAPRIDA AV. SAN MARTIN n° 901
LAS TONINAS 7 N° 1570
LIMA 11 n° 390
LOBERIA AV. CAMPOS ESQ. ESPAÑA n° 101
LOBOS 9 DE JULIO n° 224
LOMA HERMOSA Avda. LAVALLE (900) n° 8644
LONGCHAMPS PALUMBO n° 1606
LOS CARDIALES COLON n° 60
LOS HORNOS 66 n° 2743
LOS HORNOS 66 n° 2097
LOS OLIVOS 197 n° 773
LOS TOLDOS COLQUEO ESQ. PASO n° 595
MAGDALENA BRENNAN n° 1020
MAIPU BELGRANO n° 755
MAQUINISTA SAVIO SANTO DOMINGO Y RUTA 26
MAR DE AJÓ AV. BELGRANO n° 92
MAR DE AJÓ AV. LIBERTADOR Y LIBRES DEL SUR
MAR DEL PLATA EDISON n° 1218
MAR DEL PLATA AV. CONSTITUCION n° 7850
MAR DEL PLATA AV. J. PERALTA RAMOS n° 2384
MAR DEL PLATA AV. SAN JUAN n° 1521
MAR DEL PLATA PATAGONES n° 106
MAR DEL PLATA SAN MARTIN n° 2927
MAR DEL PLATA AV. POLONIA n° 587
MAR DEL TUYU 2 n° 7198
MARCOS PAZ DR. MARCOS PAZ RUTA 200 Y CATAMARCA
MARTINEZ Edison n° 989
MARTINEZ DE HOZ SAN MARTIN n° 161
MEDANOS B. MITRE n° 298
MIRAMAR F. DE PLAZA n° 1423
MONES CAZON GOBERNADOR ARIAS n° 405
MONTE HERMOSO DUBAU n° 196
MOQUEHUA SAN MARTIN n° 216
MUNRO AV. VELEZ SARRSFIELD n° 4302
MUNRO M. MORENO n° 4898
MUÑOZ AV. PTE. PERON n° 975
NORBERTO DE LA RIESTRA Califucura n° 373
OLIVOS Peliza n° 3747
PABLO NOGUES SEGUICENTENARIO n° 3697
PARADA DE ROBLES (EXALTACION) Ruta 8 KM 77
PASO DEL REY Del Carril n° 1688
PASTEUR MITRE ESQ. SAN MARTIN
PEDERNALES AV. SARMIENTO ESQ. KENT.
PEDRO LURO 28 N° 139
PELLEGRINI SARMIENTO n° 441
PERGAMINO JUAN B. JUSTO ESQ. GARAY n° 2301
PERGAMINO PARAGUAY n° 21
PILA 4 ESQ. 13
PILAR FERMIN GAMBOA n° 800
PIRAN San Martin n° 391
PONTEVEDRA AV. UNION n° 1742

PUNTA ALTA COLON n° 277
PUNTA LARA 11 e/102 y 104
PUNTA INDIO (Verónica) 25 n° 1407
QUILMES OESTE 12 DE OCTUBRE n° 3807
QUIROGA (9 DE JULIO) La Rioja n° 751
RAFAEL CALZADA AV. REPUBLICA ARGENTINA n° 1978
RAFAEL CASTILLO Huallín n° 2131
RAMOS MEJIA AV. DE MAYO n° 294
RANCHOS AV. GARAY n° 2255
RAWSON AV. VIEYTES S/N
RINCON DE MILBERG STA MARIA DE LAS CONCHAS n° 2611
RIVERA (Adolfo Alsina) TEODORO HERTZEL n° 275
ROBERTS Moreno n° 85
SAENZ PEÑA AMEGHINO n° 2747
SALAZAR SAN MARTIN n° 279
SALLIQUELO LEANDRO N ALEM ESTE n° 134
SAN ANDRES DE GILES RIVADAVIA n° 439
SAN ANTONIO DE ARECO AV. VIEYTES n° 322
SAN CAYETANO AV. INDEPENDENCIA n° 820
SAN FERNANDO AV. AVELLANEDA E/FRANCIA Y ESPAÑA n° 4324
SAN JUSTO Av. JUAN M. DE ROSAS n° 4067
SAN MARTIN BONIFACINI n° 1925
SAN MARTIN Mitre n° 3815
SAN MIGUEL AV. MITRE n° 1131
SAN NICOLAS GRAL. SAVIO E/ JUAN B. JUSTO n° 249
SAN NICOLAS PTE. PERON n° 1055
SAN VICENTE SARMIENTO n° 1315
SANTA CLARA AV. ACAPULCO n° 785
SANTA LUCIA O' FARREL n° 500
SANTA TERESITA 32 N° 537
SANTOS LUGARES MANUEL ESTRADA n° 1471
SOLANO (QUILMES) AV. 844 n° 2464
SUIPACHA SARMIENTO n° 464
TANDIL SAN MARTIN n° 813
TAPALQUE 25 DE MAYO ESQ. PEDRO BIOY n° 651
TEMPERLEY SALTA E/CALANDRIA Y CHURRINCHÉ n° 121
TEMPERLEY ALTE. BROWN n° 3906
TOLOSA 117 n° 365
TOLOSA 13 ESQUINA 528 n° 401
TRES LOMAS JUAN B. ALBERDI n° 363
URDAMPILLETA AV. RIVADAVIA n° 114
VALENTIN ALSINA Calle. P. PERON n° 3364
VEDIA (L.N.ALEM) AV. 25 DE MAYO n° 299
VICENTE LOPEZ AV. MAIPU n° 781
VICTORIA PTE. PERON n° 2620
VILLA ADELINA PARANA n° 6385
VILLA BALLESTER 9 DE JULIO n° 5865
VILLA CELINA CHILAVERT n° 1619
VILLA ELISA CAMINO CENTENARIO Y ARANA n° 964
VILLA ELVIRA 12bis e/ 80 y 81
VILLA IRIS ITALIA n° 114
VILLA LYNCH RODRIGUEZ PEÑA n° 4904
VILLA MAIPU ESTRADA n° 2453
VILLA MARTELLI LAPRIDA n° 4171
VILLA RAMALLO AV. SAN MARTIN n° 176
WILDE FABIAN ONSARI n° 24
WILLIAM MORRIS JUAN DE GARAY n° 2998 esq. VILLEGAS
ZARATE ALTE. BROWN n° 59

EL ESFUERZO DE TODOS



Estimados lectores:
En este número queremos compartir la decisión que hemos tomado de redoblar el esfuerzo de trabajar para ustedes, encarando una acción estratégica fundamental, como es la difusión de las acciones que se vienen realizando contra el juego clandestino, en el marco de la lucha contra las mafias.

En este sentido, en conjunto con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, hemos decidido darle un impulso sustancial a la campaña contra el juego ilegal, llevando esta problemática al primer plano de la escena, debido al daño que le produce a la Provincia la existencia de estos grupos mafiosos. En tanto organismo del Estado, debemos garantizar que las leyes se cumplan y que los derechos puedan ser ejercidos por la ciudadanía sin ningún tipo de restricciones. Y como el juego clandestino es un delito es nuestro deber agotar las instancias institucionales para aplicar las sanciones que correspondan a cada una de las personas que, ejerciendo este tipo de prácticas, atentan contra el orden público y contra los derechos de los bonaerenses.

Una de las funciones del Instituto Provincial de Lotería y Casinos es administrar para que el dinero proveniente del juego vuelva a la comunidad, a través de políticas concretas en materia de educación, salud, niñez y adolescencia, desarrollo social y seguridad, entre otras. Y es nuestra responsabilidad encarar este proceso con total eficacia para lograr mayores beneficios sociales. Por eso es trascendental el combate contra el juego clandestino, dado que “dinero

que va al circuito ilegal es dinero que queda en bolsillos de mafiosos”, lo que redundará en menores recursos para políticas destinadas a los bonaerenses. Nuestro principal objetivo, entonces, es devolver ese dinero a la sociedad, teniendo como beneficio colateral el crecimiento de la rentabilidad de las agencias, asegurando la perdurabilidad del comercio y la estabilidad de quienes allí trabajan.

Claramente, no encaramos este desafío solos, sino que es un gran trabajo conjunto entre el Ministerio de Seguridad, la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto, siempre liderados por la Gobernadora María Eugenia Vidal. En este sentido, queremos convocarlos a sumarse a esta cruzada, asumiendo juntos esta postura activa. A tal fin, incluimos el juego clandestino entre las opciones para hacer denuncias desde la APP Seguridad Provincia, lanzada por el Ministerio de Seguridad, para que ustedes también puedan ser partícipes del cambio desde el lugar de la acción. Por eso los invitamos a aportar su granito de arena en la lucha contra el juego clandestino, a través de esta aplicación, desde su computadora o celular. Es sencillo, es seguro y es gratuito. Porque para transformar la Provincia se necesita del esfuerzo colectivo, del tuyo, del nuestro, de todos. Porque, juntos, podemos más.

Lic. Matías Lanusse
Presidente

12 SOLIDARIDAD

El Instituto y la Cooperativa Río de la Plata donaron calzado y equipos de lluvia para la Escuela de Enseñanza Superior N° 28 “Dante Luis Segundo Pereira”, de Villa Elisa, donde un grupo de chicos se prepara para viajar a las Islas Malvinas a homenajear a los soldados caídos en combate.



32 EVENTOS

El domingo 26 de agosto, en el marco del ciclo “Descubrí el Hipódromo”, el Instituto organizó los festejos por el Día del Niño con variadas propuestas para los más pequeños, que vivieron una tarde soñada con actividades, juegos y regalos. La cita fue en el Hipódromo de La Plata, con entrada libre y gratuita.



26 RED DE ATENCIÓN - LUDOPATÍA I

El Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo llevó adelante en agosto dos nuevos talleres de concientización en colegios, en esta oportunidad, destinados a alumnos de la Escuela de Artes Visuales, de la ciudad de Olavarría, y del Colegio Ministro Luis R. Mac Kay, de La Plata.



36 NOVEDADES

Ocho nuevos autos 0 kilómetro fueron entregados en agosto, gracias al Sorteo de Boletas no Ganadoras. También los titulares de las agencias vendedoras recibieron sus respectivos premios estímulo. Los distintos actos de entrega de premios, como es habitual, tuvieron lugar en el Hipódromo de La Plata.

OTRAS NOTAS

EDITORIAL	06
GESTIÓN	10
ACTUALIDAD	16
SORTEOS	18
SALUD	22
RED DE ATENCIÓN - LUDOPATÍA II	30
ANIVERSARIO QUINI 6	40

STAFF

Contacto es la revista del
Instituto Provincial de Lotería
y Casinos. Calle 46, N° 581,
B1900AGW,
La Plata, Buenos Aires,
Argentina. Call center:
0-800-999-4263.
E-mail: info@loteria.gba.gov.ar
www.loteria.gba.gov.ar

Gobernadora
María Eugenia Vidal
Presidente
Matías Lanusse

Coordinación y redacción
Carolina Cabado, Juan Manuel Berazaluce,
María Florencia Cancinos, María Natalia
Salvarezza, Marcos Perco, María Cecilia
Mateos y Emanuel Domínguez.
Fotografía
Ximena Pedraza y Ramiro Garricaechevarría

PRODUCCIÓN INTEGRAL
TRES SIMPLE
COMUNICACIÓN & DISEÑO

DENOMINACIÓN COMERCIAL DE
AXIS DISEÑO SRL

(+54 11) 5277-4312
(+54 9 11) 4179-9765
info@tresimple.com.ar
www.tresimple.com.ar

Agradecimientos: A todos los que hicieron posible esta publicación.

Registro de la Propiedad Industrial (INPI):
N° 2.100.248 (Clase 41)
N° 2.100.299 (Clase 35)
N° 2.105.439 (Clase 38)
N° 2.144.090 (Clase 16)

Distribución gratuita. La publicación de opiniones personales vertidas por colaboradores y entrevistados no implica que éstas sean necesariamente compartidas por **Contacto**.

EL COMPROMISO DE COMBATIR EL DELITO

DESDE QUE EL JUEGO CLANDESTINO ES UN DELITO, CAMBIÓ LA SUERTE DE LAS MAFIAS: AHORA LES TOCA PERDER Y, GRACIAS A LA FIRME DECISIÓN DE LA GOBERNADORA MARÍA EUGENIA VIDAL DE COMBATIR PRÁCTICAS PERJUDICIALES PARA LOS CIUDADANOS, COMO EL JUEGO ILEGAL, HAY VECINOS QUE HOY VIVEN MEJOR EN LA PROVINCIA. LA IMPORTANCIA DE LA DENUNCIA, YA SEA DESDE LA APP DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD O PERSONALMENTE EN EL INSTITUTO.

Desde la asunción de la Gobernadora María Eugenia Vidal, se ha redoblado el compromiso de luchar contra las mafias en la provincia de Buenos Aires. “Nosotros no hablamos, esto no se combate con discursos, sino con acciones. Somos coherentes y persistentes en el tiempo”, remarcó la Gobernadora en más de una ocasión, en referencia a la batalla contra el narcotráfico, la mafia sindical y policial, el juego clandestino y la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones.

En lo que hace específicamente al juego ilegal, cabe recordar que la provincia considera así a toda “organización, explotación y comercialización de

juegos de azar, apuestas mutuas y/o actividades conexas, no autorizadas por la Autoridad de Aplicación”, en este caso, el Instituto Provincial de Lotería y Casinos. El juego clandestino mueve miles de millones de pesos por año. Ese dinero, claro está, no tributa impuestos. La función central de Lotería es fiscalizar, administrar y controlar la práctica del juego oficial en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. Los recursos producidos por el juego oficial son distribuidos, así, en beneficio de la comunidad y del desarrollo de políticas públicas que tengan como fundamento la inclusión social y la participación colectiva. Cada juego de azar oficial que se explota en el

ámbito de la provincia de Buenos Aires permite invertir en Desarrollo Social, Seguridad y Educación, entre otros fondos y programas sociales. Esta actividad fue considerada una simple contravención durante muchos años, de acuerdo con la Ley Provincial 13.470, del año 2006. Pero, a partir de diciembre de 2016, la Ley 27.346 modificó el artículo 301 Bis del Código Penal, estableciendo que “será reprimido con prisión de tres a seis años el que explotare, administrare, opere o de cualquier manera organizare, por sí o a través de terceros, cualquier modalidad o sistema de captación de juegos de azar sin contar con la autorización pertinente emanada de la autoridad

jurisdiccional competente”. Comenzó así una nueva etapa en la lucha contra el juego clandestino, tipificado ahora como delito penal que contempla penas de prisión efectiva. De esa forma, en 2017 la Comisión para la Prevención y Represión del Juego Ilegal, integrada por miembros del Cuerpo de Inspectores de Lotería y del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, llevó adelante más de 128 operativos en 19 municipios del territorio bonaerense.

TODOS PODEMOS DENUNCIAR

Es importante remarcar que cualquier ciudadano que perciba o tenga noticias de esta actividad ilegal puede efectuar una denuncia de manera anónima y a través de distintos medios.

En efecto, la Gobernadora María Eugenia Vidal presentó en junio de 2017 una aplicación para teléfonos

celulares y computadoras, que les permite a los bonaerenses realizar denunciassin necesidad de presentarse en una comisaría o fiscalía, y así colaborar en la conformación de un mapa real del delito, en la generación de políticas certeras y en la mejora de la seguridad y el cuidado de los vecinos.

La aplicación es una forma concreta de reforzar el compromiso de luchar contra las mafias y puede descargarse en la página web del Ministerio de Seguridad o desde Google Play y AppStore.

A su vez, en el Instituto se reciben denuncias vinculadas con prácticas de juego ilegal, a través de la línea 0800-999-263, vía mail (desde la web oficial de Lotería de la Provincia) o bien acercándose personalmente a la sede central de calle 46 N° 581, de la ciudad de La Plata. La Dirección Jurídico

Legal del Instituto gestiona cada presentación de forma responsable, dando intervención a los organismos correspondientes.

También el denunciante puede presentarse en la Fiscalía más cercana a su domicilio. La denuncia deberá contener, en este caso, una redacción del hecho, identificando, de forma clara, el local denunciado (calle, número, localidad, paraje, etc.), y aportar la mayor cantidad de elementos probatorios posibles (fotos, tickets, etc.). Toda denuncia debe estar firmada por el denunciante. La decisión firme de combatir las mafias que perjudican a los ciudadanos de la Provincia ha logrado articular nuevos equipos de trabajo y contar con el apoyo de cada intendencia, ministerio y autoridad para lograr el objetivo de vivir mejor y más seguros.

Cambió la suerte de las mafias.

El juego clandestino ahora es un delito.

A la mafia del juego le toca perder, porque con la decisión de modificar la ley podemos enfrentarla como nunca antes. Ahora, detrás de cada pelea que le ganamos a las quinielas y apuestas clandestinas, a las carreras ilegítimas de caballos, a las competencias de galgos y a otros juegos ilegales, hay vecinos que viven mejor.



Entre todos podemos más.



DONACIÓN PARA ALUMNOS QUE VIAJARÁN A MALVINAS



El vínculo de los alumnos con la Guerra de Malvinas se remonta al año 2002, cuando la escuela, por decisión de la comunidad, pasó a llamarse “Dante Luis Segundo Pereira”, en homenaje al excombatiente nacido el 6 de agosto de 1961, en La Plata, hijo de Dante Ignacio Pereira y Aracelli della Croce, y fallecido en combate, durante la defensa de Monte Longdon.

HOMENAJE A EXCOMBATIENTES

LA ESCUELA N° 28 “DANTE LUIS SEGUNDO PEREIRA”, DE VILLA ELISA, RECIBIÓ LA DONACIÓN DE CALZADO Y EQUIPOS DE LLUVIA, DESTINADOS A UN GRUPO DE ALUMNOS QUE EN SEPTIEMBRE VIAJARÁ A LAS ISLAS MALVINAS PARA HOMENAJEAR A LOS SOLDADOS ARGENTINOS CAÍDOS EN GUERRA, COMO ES EL CASO DEL EXCOMBATIENTE QUE DA NOMBRE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

El Instituto Provincial de Lotería y Casinos y la Cooperativa Río de la Plata donaron calzado y equipos de lluvia para los alumnos de la Escuela de Enseñanza Superior N° 28 “Dante Luis Segundo Pereira”,

de Villa Elisa, partido de La Plata. Los chicos se preparan para viajar a las Islas Malvinas, a principios de septiembre, para homenajear a nuestros soldados caídos en combate.

La relación de los jóvenes con la Guerra

de Malvinas se remonta al año 2002, cuando la escuela, por decisión de la comunidad, pasó a llamarse “Dante Luis Segundo Pereira”, en homenaje a un excombatiente nacido el 6 de agosto de 1961, en La Plata, hijo de

Dante Ignacio Pereira y Aracelli della Croce, y fallecido en combate, durante la defensa de Monte Longdon.

Desde 2006, los alumnos 6° año estudian la biografía del excombatiente y, en 2017, un grupo de alumnos inclusive llevó a cabo una serie de entrevistas a exsoldados ligados a la localidad de Villa Elisa. Este importante trabajo desarrollado por ocho estudiantes se llamó “Desde Villa Elisa por la memoria, el homenaje y la gratitud” y mereció la declaración de “interés municipal” por parte del Concejo Deliberante local.

Impulsados por los sentimientos que despertó en ellos la historia de los héroes de Malvinas, el próximo 8 de

septiembre los chicos cumplirán el sueño de viajar a las islas y recordar a los 649 soldados argentinos que allí murieron. El grupo homenajeará de manera especial a los soldados Dante Luis Segundo Pereira, Pedro Horacio Vojkovic, José Luciano Romero, Ricardo Herrera, Carlos Alberto Hornos, Jorge Claudio Mártire, Néstor Miguel González y Víctor Rodríguez, y al civil Néstor Omar Sandoval.

“Sentir, pensar y vivir Malvinas es lo que nos une como grupo y viajar a las islas para homenajear a nuestros caídos es nuestro sentido y principal meta”, expresan los alumnos de 4°, 5° y 6° año, María Sol Jerger, Maite Filareti, Sofía Gómez García, Tomás

Villordo, Rocío Ceballos, Mauricio Vargas, Andrés Daix y Olivia Bogao. “Conocer a los protagonistas, su vida antes y después del conflicto, sus historias, sus vivencias, sus miedos, su coraje y conocer a sus familias fue el camino recorrido para soñar y hacer realidad este viaje –agregan–. Uno de los principales objetivos es dar vida a la memoria y agradecer a todos esos muchachos que dejaron su vida en las islas, convirtiéndose en héroes para siempre”.

El grupo de estudiantes estará acompañado por la preceptora, Perla Tascón; la profesora de Literatura, Andrea Carro; la directora del establecimiento, Raquel Bizzozero;



la vicedirectora, Ana Varlotta; dos familiares de soldados caídos y dos excombatientes pertenecientes a la CEMA La Plata, Antonio Reda y Luis Poncetta.

UN GESTO MUY ESPECIAL

Una vez que arribe a las islas, el contingente visitará el cementerio argentino, el cementerio británico y dos campos de batalla, Monte Longdon y Río Murell, donde tendrá lugar un homenaje muy particular. Allí, la joven María Sol Jerger, de 17 años, se propone atravesar el Río Murrell, donde perdieron la vida cuatro soldados argentinos. Además de alumna de la Secundaria N° 28, María Sol es una destacada nadadora que, a través de esta proeza, buscará homenajear a los soldados argentinos. Con el objetivo de juntar fondos para financiar este histórico viaje, los alumnos y docentes de la escuela vienen

organizando rifas y participando en festivales y ferias artesanales, donde venden empanadas y chocolates de elaboración propia. Como aún les falta recaudar dinero para cubrir todos los gastos, los interesados en colaborar y comprar los productos pueden comunicarse a través de su página de Facebook “Desde Villa Elisa por el Homenaje” o vía mail a

villaelisamalvinas@gmail.com.

A su vez, para expandir el espíritu de gratitud hacia nuestros héroes, los alumnos también recorren los establecimientos educativos de Villa Elisa y City Bell, explicando el sentido de su viaje y ofreciéndoles la posibilidad a los chicos de la zona de que hagan cartas, dibujos o lo que deseen, para que ellos los lleven a Malvinas.



Que tu jefe se vaya de viaje, *garpa.*

Tener un Provincia NET Pagos
cerca, también garpa.



Grupo
Provincia

Para pagar todo,
pero más simple.

provincianet.com.ar

ProvinciaNET @ProvinciaNET

Provincia
NET
Pagos

MATÍAS LANUSSE ASUMIÓ LA PRESIDENCIA DE ALEA

EL TITULAR DE LOTERÍA DE LA PROVINCIA, LIC. MATÍAS LANUSSE, PRESIDIRÁ LA ASOCIACIÓN DE LOTERÍAS ESTATALES DE ARGENTINA (ALEA) DURANTE EL BIENIO 2018-2019. EL PASADO 29 DE AGOSTO ASUMIÓ FORMALMENTE EL CARGO EN UN ACTO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, DONDE TAMBIÉN FUE PRESENTADA LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD FEDERAL QUE NUCLEA A LAS LOTERÍAS DEL PAÍS.



El Presidente del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Lic. Matías Lanusse, asumió como Presidente de la nueva Junta Directiva de la Asociación de Loterías Estatales de Argentina (ALEA), cargo que ocupará durante el bienio 2018-2019.

El acto formal de asunción fue el pasado 29 de agosto, en la ciudad de Córdoba, donde luego de darle la bienvenida al nuevo Presidente, las autoridades de las restantes loterías presentes expusieron los temas de la agenda: la integración de las Comisiones de Asesoramiento y de las Unidades Coordinadoras de ALEA; el estado de los fondos de la entidad; las fechas de los concursos federales; y la actuación en CIBELAE y en el Congreso Mundial de Loterías (WLS 2018).

En la Vicepresidencia de ALEA, confirmó su actuación el Dr. Marcelo Ferraris, representante del Ente Regulador del Juego de Azar de Salta. En tanto que la Vicepresidencia 1ª fue asumida por la Dra. María Emilia Bustos, por la Caja Social y Financiera de San Luis. La Vicepresidencia

2ª quedó en manos del Dr. Carlos Barbato, por el Instituto de Asistencia Social de Chubut.

Por su parte, el Dr. Martín García Santillán asumió el cargo de Secretario de ALEA, por Lotería de la Ciudad de Buenos Aires SE, mientras que el CP Oscar Brugnoli hizo lo propio como Prosecretario, por Lotería Chaqueña. Finalmente, la Lic. Josefina Canale asumió la Tesorería, por el Instituto Provincial de Juegos y Casinos de Mendoza.

Vale recordar que, con más de 40 años de trayectoria, la Asociación de Loterías Estatales de Argentina reúne a todos los organismos que regulan y controlan el sector del juego en el ámbito del territorio nacional. Siendo una entidad sin fines de lucro, tiene la misión estratégica de posicionarse como ente asesor, de referencia y de capacitación de sus integrantes, en materia de control, fiscalización, modernización y optimización de recursos.



GORDO DE NAVIDAD

UN CLÁSICO RENOVADO



EL SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD PONDRÁ EN JUEGO ESTE AÑO \$65.000.000 EN PREMIOS. LOS TICKETS SE EMITIRÁN POR TERMINAL, EN TODAS LAS AGENCIAS OFICIALES DE LA PROVINCIA, CON LA MÁXIMA SEGURIDAD GARANTIZADA, Y SE ENTREGARÁN EN UN PORTABILLETE PARA PROTEGER EL PAPEL TÉRMICO DEL CALOR Y DE LA LUZ SOLAR. SORTEA EL 20 DE DICIEMBRE, A LAS 21, CON UN PRIMER PREMIO DE \$32.000.000.



El Billete del Gordo de Navidad 2018, un clásico de Lotería de la Provincia de Buenos Aires, ya tiene fecha y horario definidos: jueves 20 de diciembre, a las 21, en el Salón de Sorteos del Instituto. En esta oportunidad, el Sorteo Extraordinario pondrá en juego más de 65 millones de pesos en premios. Con un costo de \$1.500 el billete entero y \$150 el décimo, el primer premio entregará \$32.000.000. El ticket-billete, al igual que el año pasado, se emitirá por terminal, lo que le permitirá al público apostador elegir cualquiera de los números disponibles en las

agencias oficiales de la Provincia, garantizando máxima seguridad. A su vez, este año el ticket será entregado en un novedoso portabillete, para proteger el papel térmico del calor y de la luz solar. Cada agencia recibirá material

de difusión para exhibir en la vidriera y en el interior de los locales, en el marco de una importante campaña publicitaria que será lanzada en televisión, radio, diarios y medios electrónicos.

CURIOSIDADES

- El 20 significa “la fiesta” y es el día elegido este año para el sorteo extraordinario.
- El primer premio entregará un total de \$32.000.000; el número 32 suele ser muy elegido, ya que significa “el dinero”.

EL SORTEO EXTRA DE BOLETAS NO GANADORAS SIGUE DANDO OTRA OPORTUNIDAD



ESTA ES UNA FORMA MÁS, DE APOYAR LA LUCHA CONTRA EL JUEGO ILEGAL.



La Cooperativa, siempre en la búsqueda de obtener beneficios para nuestros agencieros, ofrece un nuevo BENEFICIO AUTOMOTOR

FEDERACIÓN PATRONAL		PARANÁ SEGUROS		PARANÁ SEGUROS		PARANÁ SEGUROS		ALLIANZ	
TERCERO COMPLETO	COBERTURA BÁSICA	PÓLIZA C9 (AUTOS DEL AÑO EN CURSO Y AÑO ANTERIOR)	COBERTURA BÁSICA	PÓLIZA ORO (8KM)	COBERTURA BÁSICA	PÓLIZA PLATA (2, 3 Y 4 AÑOS DE ANTIGÜEDAD)	COBERTURA BÁSICA	TERCERO COMPLETO	COBERTURA BÁSICA
	RESPONSABILIDAD CIVIL		RESPONSABILIDAD CIVIL		RESPONSABILIDAD CIVIL		RESPONSABILIDAD CIVIL		RESPONSABILIDAD CIVIL
	ROBO Y/O HURTO TOTAL		ROBO Y/O HURTO TOTAL		ROBO Y/O HURTO TOTAL		ROBO Y/O HURTO TOTAL		ROBO Y/O HURTO TOTAL
	INCENDIO TOTAL		INCENDIO TOTAL		INCENDIO TOTAL		INCENDIO TOTAL		INCENDIO TOTAL
	DESTRUCCIÓN TOTAL		DESTRUCCIÓN TOTAL		DESTRUCCIÓN TOTAL		DESTRUCCIÓN TOTAL		DESTRUCCIÓN TOTAL
	INCENDIO PARCIAL		INCENDIO PARCIAL		INCENDIO PARCIAL		INCENDIO PARCIAL		INCENDIO PARCIAL
	ROBO Y/O HURTO PARCIAL		ROBO Y/O HURTO PARCIAL		ROBO Y/O HURTO PARCIAL		ROBO Y/O HURTO PARCIAL		ROBO Y/O HURTO PARCIAL
	CADI-PULL		Reposición de Cubiertas a Nuevo		Reposición de Cubiertas a Nuevo		Reposición de Cubiertas a Nuevo		Daños en Parabrisas y/o Luneta (hasta \$6000)
	CADI-OTRAS COBERTURAS		Rotura de Cristales Laterales, Luneta y Parabrisas por cualquier causa - Sin franquicia		Rotura de Cristales Laterales, Luneta y Parabrisas por cualquier causa - Sin franquicia		Rotura de Cristales Laterales, Luneta y Parabrisas por cualquier causa - Sin franquicia		Cobertura en pólizas límites
	GRANIZO		Daños Parciales por Accidente, al amparo del Robo y/o Hurto Total, con aparición		Daños Parciales por Accidente, al amparo del Robo y/o Hurto Total, con aparición		Daños Parciales por Accidente, al amparo del Robo y/o Hurto Total, con aparición		Asistencia al viajero por 10 días para el titular
	ADICIONALES	BENEFICIOS	ADICIONALES	BENEFICIOS	ADICIONALES	BENEFICIOS	ADICIONALES		ADICIONALES

Próximamente novedades en la modalidad de sorteo y el lanzamiento de la nueva campaña publicitaria.



Sumate a CAOLAB
Cámara de Agentes Oficiales de Lotería y Afines Bonaerense
Entidad adherida a F.A.C.A.L.Q.A.

0810-2-CAOLAB
www.caolab.com.ar
Calle 6 n. 710 - E/46 y 47 Subsuelo.
Ciudad de La Plata (1900)



Calle 6 N° 710 - Subsuelo
La Plata CP 1900
Tel: (0221) 423 2710/ 482 4227
Nextel 904*3174



NUEVA JORNADA VOLUNTARIA DE DONACIÓN DE SANGRE

DONAR VIDA

EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS ORGANIZÓ EN AGOSTO UNA NUEVA JORNADA VOLUNTARIA DE DONACIÓN DE SANGRE, EN ARTICULACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD Y EL INSTITUTO PROVINCIAL DE HEMOTERAPIA. LOS MÉDICOS A CARGO DE LA INICIATIVA DESTACARON LA PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN ESTAS JORNADAS SOLIDARIAS.

El viernes 30 de agosto se desarrolló en la sede central del Instituto una nueva jornada voluntaria de donación de sangre. Gracias al aporte solidario de un grupo de empleados de Lotería de la Provincia –con una marcada

presencia de mujeres– se lograron recaudar más de 35 unidades. La jornada fue organizada por la Unidad de Desarrollo Laboral, dependiente del Departamento Recursos Humanos de Lotería, en articulación con el Ministerio

de Salud, a través del Instituto Provincial de Hemoterapia.

Un equipo interdisciplinario conformado por médicos especialistas, técnicos, bioquímicos y enfermeros estuvo a cargo de la colecta, que comenzó a las 8.30 y se

extendió hasta pasado el mediodía. La Dra. Paula Mancuso, médica del Consultorio de Admisión del Instituto de Hemoterapia, destacó la participación de los empleados en estas jornadas solidarias. “Tenemos una gran cantidad de donaciones. Estamos superando los 100 donantes diarios. Eso es muy bueno para la provincia”, aseguró.

Con el fin de cuidar cada paso que requiere el procedimiento, el personal de Lotería que participó de la iniciativa pudo acceder a una entrevista previa a la extracción, para cuidar la seguridad del donante y la del receptor; en todos los casos, como es habitual, se utilizó material estéril y descartable, y se implementó un sistema de refrigerio postdonación. La profesional destacó que “cada unidad de sangre donada ayuda a

salvar tres vidas: en cada bolsita tenemos la posibilidad de realizar tres transfusiones en tres situaciones distintas”.

Recordemos que el Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires, órgano rector del Sistema Provincial de Hemoterapia, cumple las funciones de supervisión,

evaluación y procesamiento de toda la información. Enmarcado en los términos de la Ley Nacional de Sangre 22.990/83 y de la Ley Provincial 11.725/95, los ejes fundamentales del sistema son la educación permanente, el desarrollo estructural y la supervisión de los servicios, además de promover la

Un equipo interdisciplinario conformado por médicos especialistas, técnicos, bioquímicos y enfermeros estuvo a cargo de la jornada solidaria, que comenzó a las 8.30 y se extendió hasta pasado el mediodía. Se recolectaron más de 35 unidades.



La jornada fue organizada por la Unidad de Desarrollo Laboral, dependiente del Departamento Recursos Humanos de Lotería, en articulación con el Ministerio de Salud, a través del Instituto Provincial de Hemoterapia.

universalidad, la equidad, la calidad y la eficiencia, valores sostenidos hacia el donante, el receptor y todos los integrantes del equipo de salud involucrados.

¿POR QUÉ DONAR SANGRE?

Porque se necesita todos los días. Porque es insustituible

para el tratamiento de muchas enfermedades. Y porque la sangre no se puede fabricar: debe provenir siempre de la donación voluntaria. “La sangre debe ser tomada como un producto terapéutico. Es el único medicamento que salva vidas, pero no se comercializa ni se compra en un comercio, sino que depende

de la solidaridad del prójimo y de la donación voluntaria”, graficó Mancuso.

“El donante debe tener entre 16 y 65 años y estar en un buen estado de salud. En el caso de haberse sometido a un procedimiento invasivo, como puede ser un tatuaje, una endoscopia digestiva, alta o baja, implantes odontológicos o cualquier tipo de cirugía, es necesario que pasen 12 meses desde el día de la intervención al momento de la donación”, agrega la profesional.

“Es sencillo prepararse para donar sangre”, explicó una de las enfermeras que participó de la jornada. “Se puede tomar el desayuno habitual, con infusiones azucaradas y alimentos con poco contenido graso. Se aconseja no fumar dos horas antes y después de donar sangre, y evitar consumir alcohol en las 12 horas previas”.



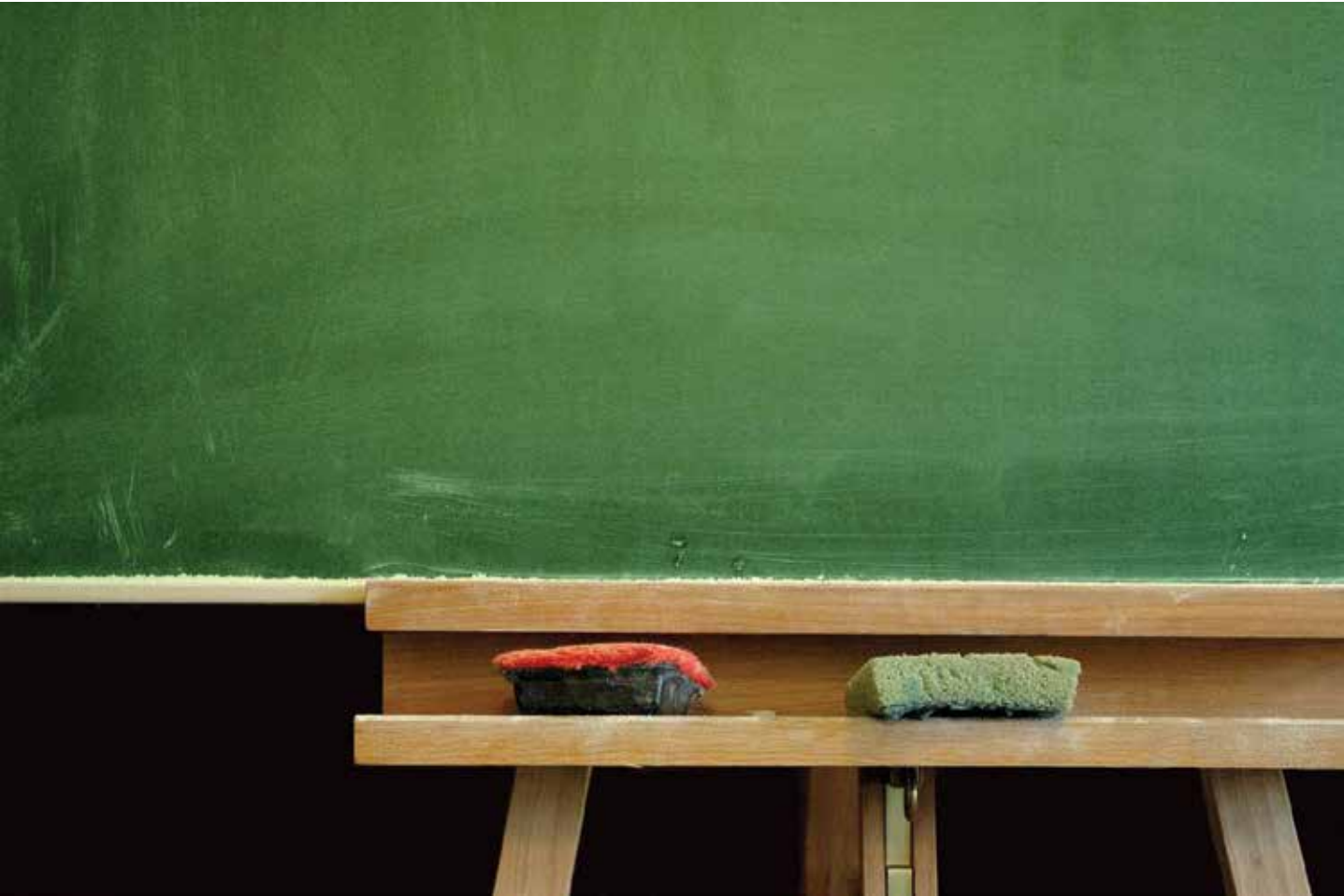
*Y si esta semana
te toca a vos?*

0-800-777-5466 • www.telekino.com.ar

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO

TALLERES EN COLEGIOS

LA TAREA DE CONCIENTIZACIÓN Y DE APERTURA A LA COMUNIDAD QUE LLEVA ADELANTE EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO CONTINÚA SUMANDO INICIATIVAS: EN AGOSTO TUVIERON LUGAR DOS NUEVOS TALLERES DE CONCIENTIZACIÓN, DESTINADOS A ALUMNOS DE NIVEL SECUNDARIO DE ESCUELAS DE OLAVARRÍA Y DE LA PLATA.



El Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo llevó adelante en agosto dos nuevos talleres de concientización en escuelas, en esta oportunidad, destinados a instituciones de Olavarría y de La Plata. Primero fue el turno de la Escuela de Artes Visuales de Olavarría, ubicada en avenida Pringles 2590. Allí, el lunes 6 de agosto, el Lic. Matías D’Onofrio dictó una charla para los estudiantes de primer año del colegio, denominada “La ludopatía y su tratamiento”.

“La articulación de talleres de difusión en colegios secundarios e institutos terciarios trae una nueva demanda. Personas que no conocían el Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo nos comienzan a consultar”.

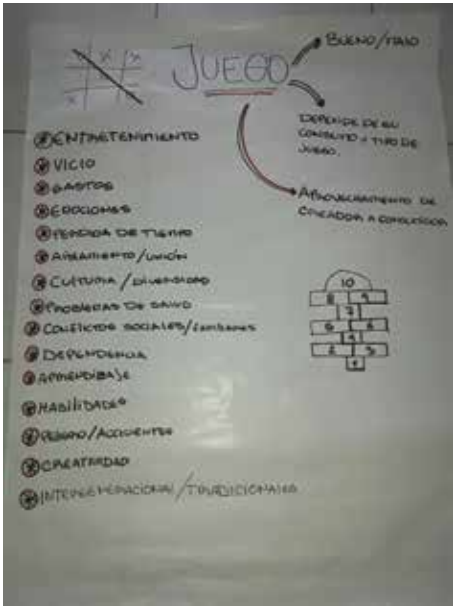
El encuentro posibilitó la discusión sobre los juegos tradicionales y los nuevos dispositivos electrónicos de apuestas. “Los chicos se mostraron muy receptivos a escuchar y valoraron la posibilidad de realizar consultas para familiares y amigos”, explicó D’Onofrio.



“La apertura hacia colegios, instituciones educativas, barriales y de salud brinda la posibilidad de acercar el Programa a nuevos actores sociales, que realizan consultas de orientación, tratamiento o autoexclusión”.

“La articulación de talleres de prevención y difusión en colegios secundarios e institutos terciarios trae una nueva demanda –explicaron desde el Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo, que coordina la Lic. Andrea Romano–. Personas que no conocían el Programa nos comienzan a consultar. La apertura hacia colegios, instituciones educativas, barriales y de salud brinda la posibilidad de acercar el Programa a nuevos actores sociales, que realizan consultas

de orientación, tratamiento o autoexclusión”.
Días más tarde, en la ciudad de La Plata, integrantes del centro de atención de la capital provincial coordinaron la realización de un taller para alumnos del Colegio Ministro Luis R. Mac Kay, ubicado en calle 16 esquina 46. “Participaron 55 alumnos de cuarto año del secundario y se abordó la problemática del juego compulsivo y las nuevas tecnologías –explicaron–. También se reseñaron los diferentes objetos



de consumo, lo compulsivo y la falta de límites cuando no hay lugar para la palabra. Se dio un muy buen intercambio entre los participantes que, en los afiches, plasmaron sus ideas al respecto. Remarcamos la muy buena predisposición de los directivos y docentes que nos dieron la posibilidad de participar en el colegio”.



SOLICITUD DE TALLERES

Desde el Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo recuerdan que, en el marco del convenio firmado entre el Instituto Provincial de Lotería y Casinos y la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia, los establecimientos educativos que deseen acceder a los talleres de concientización pueden hacer la solicitud a través de la página web de Lotería, ingresando en la sección “Atención Ludopatía” o en: www.loteria.gba.gov.ar/talleres/index_tall.php



Brindar entretenimiento de una manera profesional, clara y responsable.

Ser la referencia de gestión profesional y transparente.

Profesionalidad, transparencia y responsabilidad.



LÍDERES EN LA INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO.

STANDS DE PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN

EL ESTADO EN TU BARRIO

EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA AL JUEGO COMPULSIVO CONTINÚA SUMÁNDOSE A LA PROPUESTA DE “EL ESTADO EN TU BARRIO”, UN DISPOSITIVO QUE BUSCA FACILITAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS Y LAS PRESTACIONES ESTATALES, A TRAVÉS DE UNIDADES MÓVILES UBICADAS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DE CADA DISTRITO. EN AGOSTO, PARTICIPARON LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE LA PLATA, MAR DEL PLATA, MORÓN, AVELLANEDA Y VICENTE LÓPEZ.



Desde hace un año, el Programa de Prevención y Asistencia al Juego Compulsivo forma parte también de la iniciativa “El Estado en tu Barrio”, un dispositivo que busca facilitar y promover el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a los servicios y las prestaciones estatales. La atención se ofrece de forma inmediata, a través de unidades móviles ubicadas en puntos estratégicos de cada distrito, para lograr integración social y asistencia, promoviendo la concientización ciudadana.

La propuesta de “El Estado en tu Barrio” incluye espacios de atención del Registro Nacional de las Personas (RENAPER), donde se puede tramitar el DNI, y stands de la ANSES y el Instituto de Previsión Social (IPS), con asesoramiento vinculado a jubilaciones y pensiones. Se instalan también oficinas móviles para el registro de la tarjeta SUBE y diversos espacios de ayuda, como el de AySA, donde es posible iniciar el trámite para acceder a la tarifa social. El Ministerio de Salud, en tanto, brinda atención clínica y pediátrica,

servicios de vacunación y talleres informativos sobre nutrición, dengue, salud sexual, infecciones respiratorias agudas bajas e inmunizaciones. La cartera de Desarrollo Social también dice presente con información y asesoramiento sobre programas de ayuda. El Sedronar, por su parte, ofrece orientación, atención y actividades de prevención sobre el consumo de sustancias. También hay talleres sobre igualdad de género, alimentación saludable, promoción de la salud, educación, deportes y cultura.

Durante el mes de agosto, personal de los diferentes centros de atención se hizo presente en distintos puntos de la provincia de Buenos Aires donde se desplegó la propuesta de “El Estado en tu Barrio”. Allí brindaron asesoramiento y prevención en todo lo referido a la problemática del juego compulsivo, distribuyeron folletos de concientización y difundieron las diversas alternativas de ayuda y tratamiento, tanto para el jugador compulsivo como para sus familiares y allegados:

- En la ciudad de La Plata, personal del

Centro de Ludopatía estuvo presente en el barrio de Melchor Romero (calles 173 y 520) y en el barrio de Gonnet (calle 514 entre 29 y 29 bis).

- En la ciudad de Mar del Plata, integrantes del centro de atención local participaron de la propuesta en el Barrio Belgrano (calles de Las Flores y Soler) y en el Barrio Autódromo (Sociedad de Fomento - Virrey del Pino y calle 29).
- En la localidad de Morón, el dispositivo de “El Estado en tu Barrio” se desplegó en la Plaza Bandera, ubicada en Coronel Arena y Avellaneda.

- En el partido de Avellaneda, integrantes del centro de atención local participaron de la propuesta de “El Estado en tu Barrio” montada en las calles Ramallo y Salvador Soreda (Plaza Jáuregui Lorda), de la localidad de Villa Domínico, y en las calles Martín Fierro y Nahuel Huapi, de Wilde.
- Finalmente, profesionales del centro de atención de Vicente López estuvieron presentes en el predio montado en la calle Manuel Estrada y Ombú, de la localidad de Don Torcuato, partido de Tigre.

DESCUBRIENDO EL HIPÓDROMO

UNA VEZ MÁS, EL HIPÓDROMO DE LA PLATA ABRIÓ SUS PUERTAS A LA COMUNIDAD, EN OTRA JORNADA ESPECIAL PARA TODA LA FAMILIA. EL PASADO 26 DE AGOSTO, LOTERÍA DE LA PROVINCIA ORGANIZÓ ALLÍ UNA PROPUESTA INTEGRAL PARA CONMEMORAR EL DÍA DEL NIÑO, CON ENTRADA LIBRE Y GRATUITA, DONDE SE DESPLEGARON ESPACIOS DE MÚSICA Y JUEGO, INFLABLES, METEGOLES, FERIA ARTESANAL, ESPECTÁCULOS DE CIRCO Y SORTEOS SORPRESA.



En la actualidad, no solo las carreras de caballos dan vida al Hipódromo de La Plata. Esta vez, el color y la emoción fueron aportados por las chicas y los chicos que participaron de una jornada especial en conmemoración del Día del Niño, en un lugar que invita a disfrutar del aire libre y de la naturaleza.

El domingo 26 de agosto, en el marco del ciclo “Descubrí el Hipódromo”, y con la presencia de muchas familias, el Instituto Provincial de Lotería y Casinos organizó los festejos

por el Día del Niño con variadas propuestas para los más pequeños, que vivieron una tarde soñada con actividades, juegos y regalos.

Con entrada libre y gratuita, las puertas del hipódromo se abrieron desde el mediodía y hasta las 18, en una jornada de sol con música, inflables, metegoles y la posibilidad de recorrer una variada feria de artesanías. Se repartieron golosinas durante todo el día y, a las 15.30, comenzó el show infantil de Sinchalupa Circo, un espectáculo de cuentos, teatro y animación circense





participativo, donde los niños son a la vez espectadores y artistas, que se ganó los aplausos de todos.

Luego de las 16, la gran cantidad de familias presentes pudo bailar al ritmo del grupo Baila Conmigo, perteneciente al Hogar Permanente y Centro de Día "Los Tilos", de City Bell, que presentó una coreografía basada en canciones de Daddy Yankee.

Como broche de oro, se sortearon pelotas de fútbol y juguetes que coronaron una tarde perfecta a puro sol, juegos, espectáculos, sorteos y golosinas.

La jornada formó parte de una nueva propuesta del ciclo "Descubrí el Hipódromo". Bajo el lema "Construyendo Espacios Integrales", la iniciativa busca la puesta en valor del circo hípico platense y su resignificación como un espacio público para toda la familia, donde la gente pueda disfrutar del lugar y

compartir buenos momentos.

Si bien este tipo de actividades están pensadas para toda la comunidad, por cuestiones geográficas y de pertenencia, los vecinos del barrio Hipódromo suelen participar con asiduidad, ya que en la zona viven muchas familias de trabajadores de

la industria del turf.

El éxito de esta jornada para grandes y chicos no hace más que ratificar la decisión del Instituto de seguir apostando por la acción social, a través de la presencia activa del Estado y del acercamiento de Lotería a la comunidad.



INTERCOMUNICADORES DE SEGURIDAD CAJAS DE JUEGO Y COBRANZAS

Nuevo Modelo
3005 ML



- Manos libres ■ Sistema anti acople
- Excelente calidad de recepción y emisión
- Micrófono flexible de 60 cm adaptable a la posición de trabajo
- Fácil instalación, no necesita perforación del vidrio blindado
- Opcional: cabezal micrófono/auricular de gran ayuda a discapacitados auditivos y mayor privacidad

Líder en el mercado
más de **2000**
agencias
en todo el país

IC INTERCRON

INTERCRON S.R.L / Valdenegro 3201 CP:1431 CABA
011 - 4545-5400 / info@intercron.com / www.intercron.com



SORTEO DE BOLETAS NO GANADORAS

OCHO AUTOS ENTREGADOS

A LO LARGO DE AGOSTO, SUMARON OCHO LOS AUTOS 0 KILÓMETRO REPARTIDOS EN EL MARCO DEL SORTEO DE BOLETAS NO GANADORAS. COMO ES HABITUAL, LAS DISTINTAS ENTREGAS DE VEHÍCULOS SE LLEVARON A CABO EN EL HIPÓDROMO DE LA PLATA Y ESTUVIERON A CARGO DE AUTORIDADES DEL INSTITUTO Y REPRESENTANTES DE LA CÁMARA DE AGENTES OFICIALES.

Ocho nuevos autos 0 kilómetro fueron entregados en agosto, en el marco del Sorteo de Boletas no Ganadoras de la modalidad Quiniela Múltiple nocturna y Montevideo nocturna. También los titulares de las agencias vendedoras recibieron sus respectivos premios estímulo. La primera entrega de premios tuvo lugar el martes 7, como ya es tradicional, en el Hipódromo de La Plata. Allí, recibieron sus Renault Sandero 0 kilómetro dos ganadores,

que viajaron a La Plata desde Avellaneda y Lanús. Una de las boletas premiadas fue confeccionada en la agencia Casa Carlitos, ubicada en Onzari 897, de la localidad de Wilde, partido de Avellaneda, cuya titular, Eva Barroni, recibió su correspondiente televisor led 32" a modo premio estímulo. La otra boleta fue jugada en la agencia "El Salvador 232", de la calle Condarco 2485, de Monte Chingolo, partido de Lanús. "Mucha gente no controla la boleta, pero como somos una

agencia de barrio ponemos carteles para que revisen sus jugadas, ya sea por los 1.000 pesos de premios diarios o por el auto que se entrega los sábados", explica Pablo, socio de Cintia Rita Cichero, titular de la agencia, quien también recibió su televisor led de premio estímulo. "Al haber entregado un auto ahora la gente mira un poco más el número de secuencia, si bien ya van tres veces que pagamos el premio de 1.000 pesos –agrega–. La agencia abrió hace siete años y hace poco





vendimos un premio de 200.000 pesos de Quiniela. También hemos entregado muchos premios de Quiniela Plus y un pozo grande de Quini 6 que, casualmente, también se lo ganó la misma persona que hoy recibe el auto”.

El jueves 9, en tanto, otros dos autos se fueron para San Martín y La Matanza. Los tickets ganadores fueron jugados en la agencia “Frente a la estación”, de la calle Francisco González 1956 (San

Martín), y en la agencia “Siglo XXI”, de la calle soldado Sosa 5299 (LaFerrere, partido de La Matanza). Los titulares de ambas agencias, Martha Beatriz Voynes y Jorge Miguel Sastre, recibieron también sus correspondientes televisores de premio estímulo.

La entrega de los automóviles y de los premios estímulo estuvo a cargo del Director de Mercado, Jorge Álvarez, y la Directora de Juegos, Lara Murganti, quienes estuvieron

acompañados por representantes de la Cámara de Agentes Oficiales de Lotería y Afines Bonaerense (CAOLAB).

MÁS AUTOS 0 KILÓMETRO

Una semana más tarde, dos nuevos autos 0 kilómetro fueron entregados en el marco del Sorteo de Boletas no Ganadoras. Los flamantes Renault Sandero marcharon, así, rumbo a dos localidades del interior de la provincia de Buenos Aires. La

primera boleta fue confeccionada en la agencia ubicada en la calle España 1107, del partido de Azul, y la segunda en la agencia “La esquina de la suerte”, situada en San Martín esquina Leandro N. Alem, del partido de Ranchos. Los titulares de ambas agencias recibieron sus respectivos televisores de premio estímulo.

La entrega de premios se llevó a cabo en el Hipódromo de La Plata, con la presencia de autoridades de la Cámara de Agentes Oficiales.

Finalmente, el jueves 23 se concretó la entrega del octavo auto 0 kilómetro del mes, que en esta oportunidad fue para un vecino de San Isidro. El ticket premiado fue vendido en la agencia “La milagrosa III”, ubicada en la calle Ravelo 907, de la localidad de Boulogne Sur Mer. Mariano Samara, titular de la agencia, recibió también su premio estímulo.

La entrega se llevó a cabo con la presencia del Director de Mercado,

Jorge Álvarez, y autoridades de CAOLAB.

Es importante recordar que los ganadores de los días sábados de Quiniela nocturna y nocturna Montevideo, además de llevarse \$1.000, participan por el Renault Sandero 0 kilómetro: entre todos ellos, el escribano que fiscaliza toma los legajos de las agencias favorecidas con los números de secuencia, le asigna un número a cada una y saca una bolilla que proclama el ticket

ganador del auto.

Una vez cargado el resultado de cada sorteo, si la agencia tiene un premiado en el sorteo de no ganadores puede verificarlo igual que con cualquier premio de quiniela: en los extractos o leyendo el código de barra. La terminal informará si el ticket es ganador. Si tiene premio se paga en la agencia donde se jugó; de lo contrario, se descarta la boleta, ya que no participa más.





30 AÑOS DEL QUINI 6

TRES DÉCADAS DE PREMIOS

EL TRADICIONAL JUEGO POCEADO NACIDO EN 1988 FESTEJÓ SUS 30 AÑOS CON UN SORTEO ESPECIAL EL PASADO 8 DE AGOSTO.

Quini 6 cumplió 30 años y lo festejó junto a representantes de distintas loterías del país, en el marco del sorteo especial que se desarrolló el pasado 8 de agosto. Fue una noche de emociones y reconocimientos, conmemorando una larga historia de entrega de premios millonarios. El tradicional juego poceado surgió en 1988, año en que la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe emprendió el desafío de buscar una alternativa a la lotería tradicional. La idea de un juego poceado no

solo presentaba ventajas en cuanto a premios más importantes, sino que constituía, además, una variante más difícil de ser captada por el juego clandestino.

Nació así el Quini 6, el primer lotto interjurisdiccional de la Argentina, que en los últimos años ha repartido los siguientes premios millonarios:

- **En 2014:** \$1.168.516.538, con 582.579 ganadores.
- **En 2015:** \$1.374.929.412, con 538.151 ganadores.
- **En 2016:** \$1.728.054.972, con 509.851 ganadores.

- **En 2017:** \$1.907.949.563, con 509.727 ganadores.
- **Y en lo que va de 2018 (hasta el 31/5):** \$853.052.674, con 195.588 ganadores.

LOS POZOS RÉCORD

“La Segunda” del Quini 6 llegó a un pozo de \$102.308.823 el 7 de diciembre de 2016 y tuvo un ganador, oriundo de la provincia de Corrientes. Mientras que la modalidad “Revanca” llegó a sortear el 11 de febrero de 2018 un pozo de \$144.277.565, que salió en Entre Ríos.

TRABAJE SEGURO SISTEMA ANTIASALTO



MESQUITA Hnos.

INSTALAMOS EN
TODO EL PAÍS

Sistema Modular de Protección Blindada

AGENCIA SEGURA

Es un sistema modular de protección blindada antiasalto, desarrollado por MESQUITA Hnos.

Genera una barrera física como sistema de prevención y protección ante un hecho delictivo.

Construidos en forma modular permitiendo su integración a cualquier estructura de mostradores existentes

Se instala sin interrumpir la atención al público y requiere de un día de trabajo

De fácil traslado, adaptación y ampliación

Contiene puerta de seguridad, bandeja pasadiner, cristales antibala y malla de seguridad superior



AGENCIA SEGURA

SISTEMA DE PROTECCION BLINDADA ANTIASALTO

Producido por MESQUITA Hnos.

FABRICA Y SHOWROOM: CNO GRAL BELGRANO 2442 - Bosques. FLORENCIO VARELA
Tel: +54 11 4954-2224 / 4115-0800

OFICINA COMERCIAL: ADOLFO ALSINA 2501. CABA
web: www.agenciasegura.com E-mail: ventas@mesquita.com.ar

Probá
QUINIELA
PLUS

¿Sabías que ahora tenés
tres posibilidades de ganar
con la misma jugada?

POR SÓLO
\$10

¡Hoy puede ser
tu día de suerte!

Probá
QUINIELA
PLUS

Elegí **8 NÚMEROS** y **GANÁ** con la **PLUS**, la **SUPER PLUS**
y ahora también con la nueva modalidad **CHANCE PLUS**



Lotería de
la Provincia

JUGAR COMPULSIVAMENTE ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. ASISTENCIA 0800-444-4000.

G · R · U · P · O
SLOTS

Especialistas en esparcimiento.



Gastronomía

Hipódromo
La Punta

Lotería de
San Luis

Casinos

Salas de Juego

Centros de
entretenimientos
y convenciones

Hotelería

Medios

www.gruposlots.com.ar

Quini 6



**¡hacerte millonario
es más fácil!**

EL JUGAR COMPULSIVAMENTE ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD - LEY N° 12.991